CORDILLERA
...mi pais en el país!!!

INTENDENCIA

VAPOR CUE

Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7

- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

ADENDA Nº 01/2020

Caraguatay, 31 enero de 2020

Señor Oferente: Se emite la adenda para aclaraciones en los siguientes puntos del Llamado **Construcción de Empedrado frente al Colegio Nacional Tacuary – LCD 06/2020** – ID Nº **374859.**

Punto 1- Se ha modificado el tipo Garantía en el SICP

Tipo de Garantía: **Declaración Jurada**
Se anexa a la presente Adenda el Formulario de **Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas**

Punto 2- DATOS DE LA CONTRATACIÓN - Numeral 4

DONDE DICE
4- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros

DEBE DECIR
4- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Declaración Jurada

Punto 3 – Se ha modificado el Organismo Financiador del Presente llamado

Del rubro de ROYALTIES : 520 – 30 – 11 – 03
Al Rubro de FONACIDE : 520 – 30 – 03 – 03
Se ha realizados las modificaciones correspondientes al PAC, así como también se anexan Nota de Justificación y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

CORDILLERA
...mi pais en el país!!!

INTENDENCIA

VAPOR CUE

Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7

- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

Anexo al Decreto 3866/2010

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

ANEXO B-02-04

Declaración Jurada

CDP N° 06/2020

Nº PAC	374.859
AÑO:	2020

Fecha Emisión : 31/1/2020
Descripción : Construcción de Empedrado frente al Colegio Nacional Tacuary en la Compañía Tacuary.

Modalidad : LCD

Entidad : Municipalidad de Caraguatay
Tipo de Presup. : 3
Programa : 500
SubPrograma : 520
Proyecto : 520
Unid. Resp. : Intendencia Municipal

Código				DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.		Presupuesto Vigente 2020	Plan Financiero Vigente 2019	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificación anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
520	30	3	3	Construcciones	735.000.000	735.000.000		0	45.000.000	246.000.000	291.000.000	444.000.000
TOTAL					735.000.000	735.000.000			45.000.000	246.000.000	291.000.000	444.000.000

2 ORIGINALES:
1 ORIGINAL ENTIDAD
1 ORIGINAL PARA DNCP

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · TESORERIA ·

Lic. Lidia M. Aquino
Tesorera Municipal
Ciudad de Caraguatay

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · INTENDENCIA ·

Juan Blas Añazco M.
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Caraguatay

Obs.: (*) Incluir además del monto: Código de Contrataciones no Obligadas; Código de Contrataciones Anteriores(aplicadas parcialmente); Código de Contrataciones Plurianuales de Ejercicios Anteriores que afecten al Año 2010; Otros.

CORDILLERA
...mi país en el país!!!

INTENDENCIA

VAPOR CUE

Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7

- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

Caraguatay, 30 de enero de 2020

Señor:
Abog. Pablo Leitz Ortiz, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de manifestar el Justificativo de la Utilización del fondo de FONACIDE para la presente contratación y paso a manifestar al respecto cuanto sigue:

Hemos decido a realizar los cambios a la presente contratación teniendo en cuenta que la Construcción del Empedrado en la Localidad de Tacuary – Compañía de Caraguatay sería precisamente frente mismo del Colegio Nacional Tacuary, se accedió atendiendo a las solicitudes remitida por los Directivos, ya que es inaccesible en días de lluvias y si no llueve el polvo desesperante principalmente en estas épocas del año. El rubro que se pretende utilizar es el 20 % (veinte por ciento) del Fondo de FONACIDE del Proyecto de Inversión.

Teniendo en cuenta estas consideraciones hemos procedido a realizar esta contratación, como sabemos bien Señor Director que la Educación debe primar en todos los ámbitos, y agotar toda la Instancia posible para cumplir con nuestros niños/as. Al mismo tiempo señalamos que el interés superior del niño ante cualquier otra situación similar.

Señor Director queremos cumplir con nuestra obligación de velar por los derechos de los niños/as de nuestro distrito como así también cumplir con los reclamos de la citada casa de estudio.

Sin otro en particular, me despido de usted muy cordialmente

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · U.O.C. ·

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay